



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, motivada en la efeméride cantonal de **CHONE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, se congrega la comunidad para sumar esfuerzos y voluntades orientados a recuperar los espacios y actividades que otorgan identidad a tan productiva tierra;

Que, el pueblo del **CANTÓN CHONE** se levanta resiliente luego del devastador terremoto sufrido el pasado 16 de abril, afrontando este desastre natural con entereza y decisión para reconstruir los espacios afectados, en el más claro testimonio de fortaleza y tenacidad;

Que, la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en los difíciles momentos que enfrentamos, y pondera la generación de iniciativas de gran impacto social impulsadas por la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, reunido para recordar su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, en la más unánime expresión de trabajo y amplia visión social para generar oportunidades de superación y cambio frente a la huella destructiva del movimiento telúrico que afectó considerablemente la zona costera del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General